



Convocatoria 01/ 2018 - Especialista en Seguimiento y Evaluación

Respuestas a inquietudes las cuales fueron entregadas el viernes 2 de marzo a través del link: especialistaseguimiento@cci.org.co

| Inquietudes | Respuestas |
|--|---|
| Formulador: Alfonso Barragán Bustamante | |
| <p>1 En el numeral 7.1 se solicita la hoja de vida. ¿Qué formato se debe utilizar? El de la función pública o se puede utilizar otro formato.</p> | <p>Puede usar el formato que usted elija, siempre y cuando cumpla con los requisitos del numeral 7.1 de los términos de referencia referentes a presentación y recepción de las hojas de vida y que contenga de manera clara y completa la información requerida para su evaluación en relación con las certificaciones que acredita.</p> |
| Formulador: Ximena Alvarez Castro | |
| <p>2 En caso de no contar con los estudios específicos de la maestría en gerencia en evaluación de proyectos, pero si en Especialización en finanzas es posible aplicar a la convocatoria?</p> | <p>La Especialización en finanzas no está contemplada dentro del perfil, ni criterios académicos establecidos para la valoración de la hoja de vida.</p> |
| <p>3 Es obligatorio especificar el número de contrato dentro de las certificaciones en caso de expedirla una ONG?</p> | <p>No es obligatorio especificar el número de contrato expedida por una ONG.</p> |
| Formulador: Isidro Tellez Rozo | |
| <p>4 Honorarios: frente a procesos anteriores los cuales inciden en el proyecto en particular, se realizó una contratación de un Contador, el cual tuvo 3 procesos al parecer por falta de postulantes. Al final quedo un Contador con unos honorarios de \$9 millones.</p> <p>Sin menospreciar las labores que este profesional realiza, son muy diferentes a las solicitadas en la presente convocatoria, las cuales requieren de mayores acreditaciones y experiencia de la cual considero deben ser</p> | <p>La convocatoria publicada está estructurada dentro del marco dado por el Manual Operativo del Proyecto, el cual ha sido objeto de revisiones y aprobaciones por parte del Comité Directivo del Proyecto y tiene la No Objeción el FIDA, y en el que se establecen para cada uno de los especialistas:</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>mejor remuneradas, ya que el costo que se está determinado es para una dedicación del 40% aprox. frente al mercado laboral, ya que esta labor la realiza un Project Management Profesional - PMP.</p> | |
| 5 | <p>· Perfil: solicito se evalúe la posibilidad de generalizar la profesión a ingenierías o afines, ya que existen profesionales que no necesariamente son industriales y que tienen las cualidades y experiencia necesaria para este tipo de labores.</p> <p>· Maestría o especialización: solicito se amplíe a postgrados afines en Sistemas de Control Organizacional y de Gestión, o de Sistemas de Gestión de Calidad, ya que los mismos son consecuentes y más especializados al perfil requerido por la Entidad.</p> <p>· La experiencia específica 1 solicito sea eliminado “en proyectos dirigidos a población vulnerable en zonas rurales”, se debe tener en cuenta que un profesional en Seguimiento debe articular su proyecto conforme a las necesidades del mismo, y que sea en específico en este tipo de proyectos para ser dirigido a un profesional específico del mercado ya evaluado.</p> <p>· En cuanto a la 3raa experiencia específica solicitada, no se puede ser juez y parte en los procesos de seguimiento de proyecto, por tanto solicito que esta experiencia sea evaluada siendo un Project Management Profesional – PMP, vigente y acreditado a la fecha.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que el perfil de este profesional es de Aplicar métodos de seguimiento en el proceso con un grupo de trabajo, ya que se manifiesta en la convocatoria que “...su trabajo deberá articularse con los especialistas de los demás componentes del proyecto...”, por tanto la particularidad del fin está en manos de los especialistas en campo y se articula con la experiencia en Seguimiento y Evaluación que tiene el profesional solicitado, por tal motivo debe generalizarse el perfil.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil ▪ Actividad principal ▪ Actividades específicas ▪ Coordinación del trabajo ▪ Lugar de trabajo ▪ Período de contratación <p>Adicionalmente los términos de referencia para este proceso de selección cuentan con la No Objeción del FIDA, para todos los aspectos antes mencionados y además para la fijación de los honorarios para cada perfil de especialista, los cuales están en igualdad de condiciones con los del especialista del Componente de Formación del Capital Asociativo y Desarrollo Empresarial, actualmente vinculado a la UNC.</p> <p>Es de aclarar que este especialista no coordina el proceso de un grupo de trabajo, sino que debe articular su trabajo con los especialistas de los demás componentes del Proyecto.</p> |


Irma Chaparro Gaitán
 Administradora del Proyecto
 Unidad Nacional de Coordinación
 Proyecto Construyendo Capacidades
 Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad